Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000113999986

Fecha de emisión de la Cédula 23 de octubre de 2026

Sr/a: ABELLO MABEL TERESA

Domicilio: 27136487499

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2- SECRETARIA Nº 3**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 59/2012 caratulado:

PESSAGG RAUL RODOLFO c/ EN-M§ JUSTICIA-SPF-DTO 2807/93 884/08 s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Mediante el presente se cumple con lo ordenado.
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20228409147 - JUAN CRUZ EXPOSITO

26000113999986

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2

PESSAGG RAUL RODOLFO c/ EN-M§ JUSTICIA-SPF-DTO 2807/93 884/08 s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- BM

En atención a lo solicitado y al tiempo transcurrido (ver fs.401) corresponde hacer efectivo el apercibimiento contenido en la providencia de fecha 15/7/26, en consecuencia, ordénese la remoción del perito FUSTER JUAN ANTONIO oportunamente designado a fs.399 y desígnese perito contador único de oficio a ABELLO MABEL TERESA, teléfono Nº 48151875, con domicilio en la calle MARCELO T DE ALVEAR N° 1381, piso 3°, dpto. "32", Capital Federal, anotada en la lista suministrada por la Cámara del Fuero para los nombramientos del presente año, la cual resulta desinsaculada en este acto y quien previa aceptación del cargo dentro del tercer día de notificada procederá a expedirse recabe la documentación necesaria a fin de confeccionar la correspondiente liquidación en los quince días subsiguientes, bajo apercibimiento de remoción. Notifíquese a la experta.-